

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA		FECHA FIN PRESENTACIÓN
No hay un presupuesto limitado		Del 1 de septiembre al 28 de diciembre de 2018
PERIODO FINANCIABLE		TIPO DE AYUDA
12-36 meses		Préstamo con un Tramo No Reembolsable
OBJETIVO		
Financiar proyectos de desarrollo experimental cuyo objetivo sea la demostración tecnológica en condiciones semejantes al entorno real, aportando así nuevas mejoras a los mismos, o cuyo resultado sean prototipos validados y certificados en entornos reales que pueda usarse comercialmente (TRL 7-8).		
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES DE LOS PROYECTOS		
Pequeñas y medianas empresas (PYMEs).		
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto mínimo de 500.000€, y máximo de 15.000.000€. • Préstamo parcialmente reembolsable, de hasta el 85% del presupuesto financiable. <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. ○ Tramo reembolsable, devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. ○ Tramo no reembolsable del 15%, sujeto a disponibilidad de fondos (calculado sobre un máximo del 75% de cobertura financiera). ○ Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000€, sin exigencia de garantías adicionales y de hasta el 75% con avales considerados suficientes a juicio del CDTI. ○ La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios. 		
CONCEPTOS FINANCIABLES		
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal. • Costes de instrumental y material (amortización). • Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes, consultoría técnica y servicios equivalentes. • Gastos generales. • Otros gastos (costes de material, suministros y productos similares, gasto derivado del informe del auditor). 		
OTRAS CONSIDERACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • La ayuda deberá tener un efecto incentivador en la actividad objeto de la ayuda. • Durante el proceso de justificación del proyecto, el demostrador no podrá desplazarse fuera del lugar de desarrollo del proyecto sin haber obtenido la autorización previa del CDTI. 		